



Universidad de Jaén

Servicio de Personal

**RESOLUCIÓN DE 21 DE ENERO DE 2025, DE LA UNIVERSIDAD DE JAÉN, POR LA QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2024, DE UN CONTRATO EN REGIMEN LABORAL, PARA LA COLABORACIÓN EN ACTIVIDADES CIENTÍFICAS, TECNOLÓGICAS O ARTÍSTICAS, CON CARGO A CRÉDITOS DE INVESTIGACIÓN. Ref: 2024/CL106 (PA2).**

La Comisión de Selección nombrada por Resolución de la Universidad de Jaén de 28 de noviembre de 2024, a la vista de las solicitudes presentadas y una vez valorados los méritos alegados por los solicitantes, acuerda resolver el concurso en los siguientes términos:

Nº de Orden	Candidato/a	Puntuación	
1	HERREROS BÓDALO, JUAN LUIS	66,15	PROPUESTO

En base a lo anterior, procede adjudicar el contrato de trabajo referido a D. JUAN LUIS HERREROS BÓDALO, que tendrá efectos laborales y económicos desde el día de la formalización del contrato de trabajo, en un plazo estimado de 5 hábiles a partir de la publicación de la resolución de adjudicación.

Contra la presente Resolución, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de un mes, ante el Rector de la Universidad de Jaén, conforme a lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

M<sup>a</sup> Victoria López Ramón  
Presidenta de la Comisión de Selección



CSV : UJAPFIR-440c-0a66-f84a-594a-04d5-4327-9a6b-03fe

Web : <https://sede.ujaen.es/publico/validadordedocumentos>

FIRMANTE(1) : MARIA VICTORIA LOPEZ RAMON | FECHA : 21/01/2025 17:39 | NOTAS : F - (Sello de Tiempo: 21/01/2025 17:36)